



Desde 1990

EXPERTOS INMOBILIARIOS

FRANQUEO
CONCERTADO
02/1208

PUBLICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE EXPERTOS INMOBILIARIOS — N. 134- AÑO 2022

Así fue la 34^a Asamblea de los Expertos Inmobiliarios

¡Ilusión Renovada!



ENTRE EXPERTOS

Pp. 3 - 6

La 34ª Asamblea General reafirma la vuelta definitiva a la normalidad.

ENTRE EXPERTOS

Pp. 7-8

Ilusión en la entrega de los Premios Fidelidad 2002 - 2022.
25N. La Cena de Hermandad más esperada.

ENTRE EXPERTOS

Pp. 9 - 10

Más proyección para la marca Expertos

SERVICIOS EXPERTOS

Pp. 12 - 13

Acuerdo de colaboración entre APEI y la correduría de seguros Arrenta

SUMARIO:

ENTRE EXPERTOS

PÁGINA 2

. Editorial del presidente.

ENTRE EXPERTOS

34ª ASAMBLEA

PÁGINAS 3 - 6

La 34ª Asamblea General reafirma la vuelta definitiva a la normalidad.

PÁGINAS 7 - 8

. Ilusión en la entrega de los Premios Fidelidad 2002-2022
. 25 de noviembre: la Cena de Hermandad más esperada.

ENTRE EXPERTOS

PÁGINA 9

. Más proyección para la marca Expertos.

PÁGINA 10

. Los Expertos Inmobiliarios ganan presencia mediática.

EXPERTOS JURÍDICO

PÁGINA 11

. Responsabilidad de la inmobiliarios por vicios ocultos (aluminosis).

EXPERTOS INFORMADOS

Servicios

PÁGINAS 12 - 13

. Acuerdo de colaboración entre APEI y la correduría de seguros ARRENTA.

EXPERTOS INFORMADOS

PÁGINA 14 - 15

. Breves InmoExpertos.
. Economía.
. Mundo Digital.
. Actividad APEI AGENDA.



2023: un ejercicio difícil, pero que superaremos con esfuerzo

Ya han acabado las fiestas de Navidad y empezamos un nuevo año. Todos los inicios arrancan con ilusión, aunque en este ejercicio parece que no tenemos unas perspectivas tan ilusionantes como en 2022. El pasado año fue un buen ejercicio para nuestro sector. Sin embargo, en el último trimestre se notaba ya la desaceleración que auguraba lo que iba a seguir en 2023.

No prevemos una crisis importante ni tampoco una burbuja inmobiliaria, pero sí que acusaremos una ralentización en el cierre de operaciones y ventas. Además, deberemos estar pendientes de la evolución de los problemas a nivel mundial.

Ha sido una pena que, saliendo del COVID, llegara la guerra de Ucrania. Nunca podemos pensar que no van a llegar cosas peores... Sin embargo, los que llevamos mucho tiempo en el sector sabemos que el año 2008 fue uno de los más difíciles para el mercado inmobiliario. La situación que vivimos entonces no tiene que ver con las circunstancias que vemos venir ahora. Se va a producir una reducción en las ventas, pero ni el mercado ni los precios van a caer. Aunque los precios de los alquileres van a seguir subiendo y las operaciones van a ser más largas.

Ante esta situación, es fundamental posicionarnos el máximo de bien en el mercado y estudiar la competencia para ver lo que hace bien e introducir cambios en nuestros negocios si es necesario. Debemos estar seguros de que con trabajo y dedicación paliaremos los efectos negativos que nos pueda traer este año 2023.

Os animo a afrontar con ilusión un año algo más difícil, pero que, sin duda, vamos a superar. Aprovecho para desearos un Feliz Año y esperar que veamos soluciones a los problemas a nivel mundial.

Óscar Martínez
Presidente Asociación Profesional
Expertos Inmobiliarios
presidente@inmoexpertos.com

Revista Expertos Inmobiliarios. Año XV, número 134 Diciembre 2022

Edita Asociación Profesional de Expertos Inmobiliarios.

Presidente: Óscar Martínez Solozábal. **Vicepresidente:** Raúl Ortiz Correa, **Secretario General:** Anselmo Muñoz García. **Vocales:** Jaume Pascual, Jon Paul Garmendia Lanas, Amando Sánchez -Bermejo Sacristán, Isidro Tomás Martín Martín.

Sede APEI, Mallorca 235, Entlo. B. 08008 Barcelona. Delegación Madrid: Paseo de las Delicias, 89. 28045 Madrid. Tel. 93 317 08 09 - 91 133 4400 Fax 93 412 55 75.

www.expertosinmobiliarios.com administracion@inmoexpertos.com

Maquetación: Gabinete de Prensa y Comunicación APEI. Tel. 93 317 0809 / 646 22 02 68

Coordinación: Elisabet Carvajal. Contacto Administración: Trinidad Gómez

Redacción: Elisabet Carvajal, Jesús Manuel Pernas Bilbao, Daniel García Barberá

Los contenidos de este boletín pueden reproducirse citando la fuente. Depósito legal: LR - 406 - 2002.



De izda. a dcha., Raúl Ortriz, J.Manuel Pernas, Óscar Martínez y Anselmo Muñoz.

La actividad presencial marcará el ejercicio 2023 de APEI, sin dejar el online

La 34ª Asamblea General reafirma la vuelta definitiva a la normalidad

Elisabet Carvajal

Expertos y Expertas procedentes de toda España se reunían los días 25 y 26 de noviembre en Madrid para celebrar la 34ª Asamblea General de APEI, y los actos entorno a esta reunión que tienen lugar la noche previa al encuentro. Se trata de la Cena de Hermandad y la entrega de los Premios Fidelidad (más información en pp. 7, 8, y 9).

La reunión de la Asamblea, presidida por Óscar Martínez, transcurrió de forma muy participativa durante dos horas. En este tiempo, los Expertos asistentes aportaron ideas para seguir impulsando la Asociación. También se manifestaba la satisfacción general por la buena marcha de la Asociación y de los servicios que ofrece. El ejercicio 2023 estará marcado por la

plena recuperación de la actividad presencial, sin dejar los cursos online.

Como es habitual, la sesión se abría con el balance anual y previsiones para el año 2023, a cargo del presidente de APEI Óscar Martínez. El presidente empezó refiriéndose a la buena marcha de la Asociación. "Somos solventes y marchamos muy bien", aseguraba Martínez. Hizo referencia también a las nuevas altas, que superan las bajas y alabó la funión realizada desde el área comercial de la Asociación.

El presidente comunicaba también que en el ejercicio 2023 se retomarán las acciones presenciales que se venían desarrollando previamente a la pandemia. "El bloque de delegados territorales aporta muchas ideas",



Óscar Martínez: "APEI es una asociación solvente y marcha muy bien"

explicaba Martínez, por ello se considera interesante establecer dos reuniones de delegados al año. "Vamos a pedir a los Expertos con esta responsabilidad la asistencia, al menos, a una de estas dos convocatorias de trabajo anuales".

De las actividades propuestas por los delegados territoriales, Martínez recordaba que se habían realizado todas: "Estamos desarrollando los cursos presenciales dedicados a empleados y llegaremos a cubrir diecisiete capitales españolas; hemos llevado a cabo los cursos de fotografía y también estamos aprovechando oportunidades para realizar campañas de publicidad, de momento las hemos hecho en Canarias y Galicia"

Mercado complicado

En lo relativo al análisis del sector, el presidente apuntaba que "el mercado está complicado pero las buenas prácticas por parte de los bancos a la hora de conceder hipotecas va a favorecer que los cierres de operaciones de compraventa de viviendas vayan bien". Por otro lado, Martínez apuntaba los cambios que afectan al sector de la mediación inmobiliaria: "ahora ya no es tan importante tener una oficina a pie de calle en planta baja, ya que muchos clientes llegan a través de las redes sociales y entorno online" e indicaba que "un 90% de los clientes no pasan por la oficina,

sino que van directamente a la visita concertada".

Portal inmobiliario para profesionales

El presidente también anunció durante su intervención el interés mostrado por Federación de Asociaciones de Empresas Inmobiliarias (FADEI), de la cual forma para APEI, por impulsar el proyecto de crear y fomentar un portal inmobiliario para profesionales. Se trata de una idea largamente defendida por APEI ante este colectivo y que parece que por fin va a dar sus resultados. Martínez recordó que "en FADEI somos 15.000 profesionales inmobiliarios y, si progresivamente vamos volcando nuestro producto, a medida que este proyecto crezca no va a tener competencia. La idea ha



gustado. Ahora mismo no necesitamos dinero, lo que necesitamos es que los asociados se vuelquen en el portal y llenarlo de producto a través de las pasarelas. La idea coge fuerza y estamos teniendo reuniones en FADEI para avanzar en el proyecto"

Regulación del sector

Por su parte, el asesor jurídico de APEI, Jesús Manuel Pernas, informó de la situación de la regulación de la mediación inmobiliaria en los últimos meses de 2022. Recordó que en el último trimestre del año pasado la Comunidad Valenciana aprobaba la creación de un Registro de Agentes Inmobiliarios obligatorio. Entre los requisitos está la exigencia de una formación específica sin contemplar una disposición transitoria que permita la autorización para los agentes inmobiliarios que ya están en activo, "como se hizo en Cataluña", recordaba Pernas.

Aunque la Asociación estudia medidas a emprender, facilitará a los asociados afectados por esta regulación que puedan realizar la formación de 200 horas online que se exige en el decreto de la Generalitat Valenciana. Otros temas anunciados en la reunión fueron la renovación de la página web de los Expertos Inmobiliarios, que están llevando a cabo los servicios informáticos y de marketing de APEI, y que estará operativa a lo largo del primer trimestre del año 2023 y una nueva APP, "Compartex", orientada a facilitar que los Expertos compartan producto entre ellos.

"Ahora ya no es tan importante tener la oficina a pie de calle, el 90% de lo clientes llegan por Internet"

"La idea de un portal inmobiliario profesional toma fuerza. FADEI, con 15.000 inmobiliarios, nos apoya"



Ilusión en la entrega de los Premios Fidelidad 2002 - 2022

Durante la Cena de Hermandad, la noche del viernes 25 de noviembre, tuvo lugar la entrega de los Premios Fidelidad. En esta ocasión, el galardón rendía homenaje a los Expertos y Expertas que forman parte de APEI desde el año 2002 y que en 2022 cumplían sus veinte años en la Asociación. En esta edición de los premios, fueron diez los profesionales galardonados. En la Cena de Hermandad se contó con la asistencia de las Expertas Pilar Rodríguez (dcha. imagen superior) y Elena Lourdes Díaz (imagen inferior dcha.). Óscar Martínez, como presidente de APEI, hizo entrega de los premios.



La Experta Pilar Rodríguez recogía el Premio Fidelidad de la mano del presidente de APEI.

Los "veinteañeros" galardonados

- 2027 **Jordi Salvador Cabrera**
Terrassa (Barcelona)
- 2030 **Elena Lourdes Díaz Díaz**
Baena (Córdoba)
- 2034 **Patrick Van der Veken**
Molina de Segur (Murcia)
- 2040 **Lauren Uria Peña**
Amurrio (Álava)
- 2042 **M^a Pilar Rodríguez Pérez**
Cangas de Narcea (Asturias)
- 2058 **Iván Saldaña Pardo**
Vitoria/Gasteiz (Álava)
- 2062 **Enrique Gómez Adell**
Valencia
- 2064 **Oliver Zwerenz Carsten**
Las Palmas Betancuria
(Fuerteventura)
- 2066 **Fina Conesa Moreno**
Santa Coloma de Gramanet
(Barcelona)
- 2075 **José Antonio Melero Mateo**
Calatayud (Zaragoza)



La Experta Elena Lourdes Díaz, en el centro de la imagen, en el momento de recoger el galardón.

25 de noviembre'22: la Cena de Hermandad más esperada

La tradicional Cena de Hermandad, que se celebra en el marco de los actos de la Asamblea de APEI, estuvo marcada por el buen ambiente, la ausencia de mascarillas, las conversaciones relajadas y amigables y las ganas de compartir un buen rato entre compañeros y compañeras. La velada transcurrió en un clima de auténtica y esperada normalidad. Una velada muy agradable que no se vivía desde el año 2019.



Más proyección para la marca Expertos

Intentar dar más proyección a la marca **Expertos Inmobiliarios** aprovechando oportunidades publicitarias en medios de comunicación. Éste fue uno de los acuerdos tomados en las reuniones de delegados territoriales durante el año 2022. Y los resultados no se han hecho esperar. Gracias al trabajo de los Expertos Javier G. Jato e Isidro Martín se publicaban estos publireportajes en los diarios **El Día de Tenerife** (imagen de la dcha. y bajo estas líneas) y en **La Voz de Galicia** (imágenes parte inferior).



La Asociación Profesional de Expertos Inmobiliarios (APEI) fundada en el año 1990 nació con la idea de proteger a sus afiliados y ofrecer una garantía de seguridad a los clientes que confían en ellos para sus transacciones inmobiliarias.

Publicity for Intermediación Inmobiliaria Canarias SLU featuring a photo of a man and the company logo.

Article titled 'UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA' from 'LA VOZ DE GALICIA'.

Article titled 'Un paso adelante en el sector' from '06 Inmobiliarias'.

Advertisement for INMORIBA with contact information and a logo.

Advertisement for APEI with the slogan 'La respuesta que esperabas' and a logo.

NUEVOS ASOCIADOS

Damos la bienvenida a los nuevos y nuevas profesionales que se unen a APEI:

Javier Pinedo López
Número de afiliado: 3242
Población: Mutxamel
Provincia: Alicante

Luis Daniel Osorio de León
Número de afiliado: 3243
Población: Adeje
Provincia: Tenerife

Susana Pascual García
Número de afiliado: 3244
Población: Logroño
Provincia: La Rioja

Hugo Armando González
Número de afiliado: 3245
Población: Alicante
Provincia: Alicante

Raquel Elvira Verano
Número de afiliado: 3246
Población: Mendavia
Provincia: Navarra

Monica Barrasa Carmona
Número de afiliado: 3247
Población: Santa Cristina D'Aro
Provincia: Girona

Adrià Creixell Tarrés
Número de afiliado: 3248
Población: Barcelona
Provincia: Barcelona

Miquel Brugat Prados
Número de afiliado: 3249
Población: Sabadell
Provincia: Barcelona

Juan Portillo González
Número de afiliado: 3250
Población: Granada
Provincia: Granada

Eduardo Antonio Moratón Pérez
Número de afiliado: 3251
Población: Alicante
Provincia: Alicante

Los Expertos Inmobiliarios ganan presencia mediática

Elisabet Carvajal



EFE:

Expertos inmobiliarios dicen que el acuerdo sobre hipotecas beneficiará a la economía

REGULAR LA MEDIACIÓN INMOBILIARIA

Entre los asuntos que preocupan a la APEI, que este sábado celebra en Madrid su 34 Asamblea General, también está la regulación del sector de la mediación inmobiliaria, ha informado.

«En la APEI ha explicado: «optamos desde hace años por la autorregulación», y «todos nuestros agentes inmobiliarios asociados cumplen requisitos muy estrictos, tanto en preparación profesional como de las garantías que ofrecen a sus clientes, con los seguros en regla, entre otras medidas».

Ha incidido en que «se trata de un entorno profesional que puede llegar a manejar relevantes cantidades de dinero», y que «consideramos tan importante que exista un correcto control del sector y del ejercicio de sus profesionales».

20 minutos

Las medidas aprobadas por el Gobierno para aliviar el peso de las hipotecas ante la subida del euríbor "pueden tener un impacto muy positivo en la economía", ha dicho el presidente de la Asociación Profesional de Expertos Inmobiliarios (APEI), el empresario riojano Óscar Martínez.

Estas medidas, ha añadido, también son "un alivio" para el sector inmobiliario y para evitar que la banca tenga que volver a coger viviendas por impago de hipotecas, aunque cree que, en la actualidad, "no existe una fuerte morosidad".

idealista/news

Los Expertos Inmobiliarios, de la mano de su presidente, han conseguido en las últimas semanas una extraordinaria presencia mediática. APEI ha sido voz acreditada para valorar la actualidad del sector en programas de TV - Espejo Público de Antena3 - , en radio (distintas emisoras) y múltiple prensa escrita de alcance nacional y regional.

Ventajas y desventajas de comprar una vivienda en 2023

Para Óscar Martínez, presidente de la Asociación Profesional de Expertos Inmobiliarios, APEI, tal y como se prevé el próximo ejercicio, no parece que la vivienda vaya a subir de precio. "La tendencia es que los precios van a mantenerse e incluso con alguna bajada moderada. También habrá que tener en cuenta que, si hay que contratar hipoteca, será interesante optar por el tipo fijo o mixto y de este modo poder estar tranquilos".



Personal Shopper Inmobiliario y actualidad jurídica

El miembro de la Junta directiva Jon Paul Garmendia (imagen central, sobre estas líneas) y el asesor jurídico Jesús Manuel Pernas (a la dcha.) improvisaron sendas charlas profesionales tras el anuncio, a última



hora, de la ausencia del ponente previsto a los actos de la Asamblea a causa de un accidente. La charla sobre el perfil profesional del Personal Shopper Inmobiliario a cargo de Jon Paul Garmendia, con una gran experiencia en este segmento, resultó de gran interés para los Expertos asistentes.

Sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona, 23 de mayo 2005

Responsabilidad de la Inmobiliaria por vicios ocultos (aluminosis)

Jesús Manuel Pernas

Reclama el comprador contra el vendedor y la inmobiliaria por la existencia de aluminosis en la vivienda que adquirió por mediación de esta última. El Juzgado de Primera Instancia condena a ambos demandados a abonar la suma de 25.642 euros por las obras a realizar en la vivienda para reforzar las viguetas con aluminosis, y la suma de 9.916 euros en concepto de daños y perjuicios sufridos

El vendedor y la inmobiliaria recurren la sentencia. La Audiencia Provincial admite parcialmente el recurso de la inmobiliaria y señala que no debe pagar por las obras a realizar, pero que sí debe ser condenada a abonar los daños y perjuicios sufridos por el comprador. Sus argumentos son los siguientes:

Conviene recordar que el encargo de venta constituye un contrato de mediación o corretaje viniendo obligado, en principio, el vendedor del contrato de compraventa al pago de la correspondiente comisión, que se manifiesta cuando el mediador o corredor indica a la persona de quien recibe el encargo, mediante una remuneración, la oportunidad de concluir un negocio jurídico con un tercero, o por servirle de intermediario en esa conclusión.....

De esta forma es claro que conforme a los artículos 1484 y 1725 CC la obligación de saneamiento por los defectos ocultos de que adolece la finca incumbe únicamente a los vendedores y no a la entidad mediadora. Sin embargo, cuando, como decimos, se plantea la obligación de indemnizar por los daños y perjuicios, la Audiencia señala:

Más interés presenta el análisis de la posible responsabilidad que pudiera incumbir a la mediadora por este concepto, y es que no debe desconocerse que la misma asume en su contestación a la demanda que se comprometió frente a la compradora a encargar una prueba de aluminosis, asumiendo su coste, y así reconoce que contrató a un albañil, y obtuvo una muestra de una viga elegida al azar

correspondiente a la vivienda objeto de litigio remitiéndola al Centro Oficial para que se practicara la prueba de aluminosis.

Pues bien, siendo ello así, y dado que la referida prueba dio resultado negativo y fue determinante para la consumación de la venta, obligado es concluir que la inmobiliaria resulta responsable frente a la compradora-demandante de los daños y perjuicios que haya podido sufrir por la compra de la vivienda de autos, dado que la práctica de la prueba de aluminosis no se llevó a cabo con la diligencia debida, como demuestra el hecho de que el resultado negativo que ofreció la misma no era correcto.

Además, si tenemos en cuenta que ya en 1996 se había detectado cemento aluminoso en la finca, y, por tanto, si la inmobiliaria se hubiera dirigido al Presidente o al Administrador de la Comunidad de Propietarios bien pudiera haber detectado la presencia de tal anomalía en la finca, comunicándoselo a la compradora para que tomara la decisión que considerara oportuno.

En efecto, conforme al art.1258 CC (EDL 1889/1), podemos afirmar que entre las obligaciones asumidas por la inmobiliaria se encontraba la de garantizar a los compradores que adquirirían una vivienda sin defectos de aluminosis en atención a que, indudablemente, si los ahora compradores acudieron a aquella para la compra del piso no lo hicieron sólo porque ofertara su venta sino también por cuanto al acudir a un intermediario inmobiliario para la compra de una vivienda se está buscando que la misma reúna las características ofertadas y no presente deficiencias estructurales, en la confianza que supone tratar con personas consideradas como expertas en el sector.

Y prueba de ello es la obligación asumida por la inmobiliaria de practicar a su costa la prueba de aluminosis, lo que conlleva asumir las consecuencias que pudieran derivarse de un cumplimiento defectuoso de tal obligación.

Para facilitar la comercialización de seguros inmobiliarios Acuerdo de colaboración entre APEI y la correduría de seguros ARRENTA

Redacción Arrenta

APEI ha alcanzado recientemente un acuerdo de colaboración con la correduría de seguros ARRENTA.

En esta entrevista a Carlos Ruiz Pérez, gerente de esta correduría desde hace más de 15 años y experto en la gestión con agencias inmobiliarias y grandes corporaciones, queremos clarificar a los Expertos las ventajas que ofrece este acuerdo.

¿Cómo trabaja Arrenta?

Nuestra correduría está especializada en seguros inmobiliarios; tenemos acuerdos con diferentes aseguradoras y podemos ofrecer productos específicos para que nuestros clientes obtengan las mejores pólizas adecuadas a sus necesidades. También realizamos los trámites de reclamaciones





SEGURO DE IMPAGO DE ALQUILER ARRENTA

La tranquilidad de cubrir el alquiler ante imprevistos

CALCULA EL PRECIO DE TU SEGURO EN SEGUNDOS

- € Cobro de rentas
- ⚖️ Defensa jurídica
- 🔥 Destrozos



arrenta
correduría de seguros

y renovaciones, al contar con departamentos específicos.

Con los profesionales inmobiliarios trabajamos codo con codo. Nos convertimos en su departamento de seguros sin que tengan que hacer ningún desembolso, facilitándoles todas las herramientas de venta (marketing, formación, asesoría, etc.) y lo más importante, comisionando desde la primera póliza tanto en nuevas ventas como en renovaciones.

¿Qué es un seguro de impago de alquiler?

Las pólizas de Impago de Alquiler aseguran el cobro de las rentas cuando el inquilino deja de pagar e incluyen otra serie de coberturas como asesoría y costes jurídicos, actos vandálicos, etc., por lo que se han convertido en imprescindibles para cerrar un contrato de arrendamiento.

Y, ¿cómo funciona la contratación de

estos seguros?

En primer lugar, necesitamos hacer un estudio de viabilidad del inquilino, para corroborar que pueden hacer frente a los pagos de las rentas del alquiler. En Arrenta tenemos nuestro propio equipo destinado a realizar estos estudios y como trabajamos con cinco aseguradoras, es más probable que un estudio resulte viable. También disponemos de un servicio de estudios online sin necesidad de aportar documentación económica de los inquilinos que nos permite conocer el resultado casi en tiempo real. Una vez aprobado el estudio, se contrata la póliza solo cuando se ha firmado el contrato de alquiler, no pudiendo nunca ser tomador del seguro el inquilino. Con independencia de esto, arrendador y arrendatario pueden pactar incluir el coste dentro de los pagos mensuales, al igual que se hace con otros conceptos, como suministros o comunidad

Ahora mismo existen en el mercado numerosas empresas que garantizan el cobro de las rentas, ¿cómo

Registro de entidades aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

Por último, como correduría especializada en seguros inmobiliarios, ¿qué otro tipo de seguros pueden interesar a los profesionales inmobiliarios?

En Arrenta comercializamos seguros para ellos, tales como Caución, RC Profesional Inmobiliaria o seguros multirriesgo hogar, comercio y oficina.

También pueden ser interesantes los seguros de defensa jurídica ante ocupación, que comercializamos en dos modalidades: para particulares por un precio que ronda los 30 € anuales, y para las propias inmobiliarias, garantizando la defensa jurídica ante ocupaciones ilegales en todos los inmuebles desocupados de sus carteras, lo cual supone una interesante ventaja competitiva frente a otras inmobiliarias

NUEVOS ASOCIADOS

Damos la bienvenida a los nuevos y nuevas profesionales que se unen a APEI:

Miguel Ángel Sánchez Almela
Número de afiliado: 3252
Población: Las Rozas De Madrid
Provincia: Madrid

Natàlia Oró Mulet
Número de afiliado: 3253
Población: Argentona
Provincia: Barcelona

Aitor Expósito Socas
Número de afiliado: 3254
Población: Icod de los Vinos
Provincia: Tenerife

Julen Andrés Durana
Número de afiliado: 3255
Población: Vitoria/gasteiz
Provincia: Álava

Vicente Alejos Nemesio
Número de afiliado: 3256
Población: Picanya
Provincia: Valencia

Rosa M^o Alloza Maynou
Número de afiliado: 3257
Población: Franqueses Del Valles, Les
Provincia: Barcelona

Eva Teresa Campos López
Número de afiliado: 3258
Población: Santa Cruz De Tenerife
Provincia: Tenerife

José María Farré De Los Ángeles
Número de afiliado: 3259
Población: Vila-real/villarreal
Provincia: Castellón

David Masegú Molina
Número de afiliado: 3260
Población: Palafolls
Provincia: Barcelona

Davide Oggiano
Número de afiliado: 3261
Población: Barcelona

Breves · InmoExpertos

¡Es noticia!

Bodas de Plata de Gálvez Gestión Inmobiliaria

Felicidades a José Vicente Gálvez, Experto en Tenerife nº2773, por su 25º aniversario al frente de Gálvez Gestión Inmobiliaria.

Desde aquí nuestra más sincera enhorabuena por estos 25 años. En la foto del diario El Día de Tenerife, en primer término,

el Experto José Vicente Gálvez, con el alcalde de Tenerife, José Manuel Bermúdez. (detrás); el presidente de Fepeco Patronal Construcción, Óscar Izquierdo, e Isidro Martín, miembro de la Junta directiva de Asociación Profesional de Expertos Inmobiliarios (a la dcha).

La empresa local Inmobiliaria Gálvez celebra sus bodas de plata con presencia del alcalde



No todos los días una empresa local no solo supera con éxito el riesgo que conlleva cualquier negocio, sino que además logra asentarse y crecer a tal punto como para cumplir sus bodas de plata. Por eso no es de extrañar que hasta el alcalde santacrucero, JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ, asistiera al acto celebrado por el XXV aniversario de la Inmobiliaria Gálvez, hoy un grupo empresarial con importantes manifestaciones en sectores como el transporte, cuyo principal artífice es JOSÉ VICENTE GÁLVEZ.



Os recordamos que podeis mandar vuestras noticias y novedades al servicio de prensa de APEI email ecarvajal@imnoexpertos.com

Economía

Tipo de Referencia Oficial Diciembre 2022

Fuente: Banco de España - Asociación Hipotecaria Española.

Tipo interés basado en Euro short-term rate	1,290
Rendimiento interno en el mercado secundario (entre 2 y 6 años)	1,988
Referen. interbancaria a 1 año (EURIBOR)	2,828
Referencia interbancaria a 1 año (MIBOR)	2,828

Índice de Precios de Consumo IPC Fuente: INE

Períodos	Tasa variación anual
Diciembre	5,8%
Noviembre	6,8%
Octubre	7,3%
Septiembre	8,9%

Mundo Digital con Dani García

Certificados digitales en móviles

¿Cómo instalar certificados digitales en móviles? Para cualquier trámite con la administración pública a través de sus portales o apps, es necesario tener instalado un certificado digital.

A parte de en los ordenadores, estos certificados también se pueden instalar en dispositivos móviles. En este artículo explicamos brevemente cómo hacerlo tanto en Android como en IOS.



Instalación en dispositivos Android.

Mueve el archivo del certificado digital al móvil. Esto puedes hacerlo de varias formas, bien enviando un Whatsapp, un e-mail o guardándolo en Drive.

Si has enviado el certificado a través de WhatsApp o Email, puedes ejecutarlo directamente. Sino, hay que abrir el explorador de archivos del móvil, buscar el certificado y pulsar sobre él para ejecutarlo.

A continuación pedirá la clave del certificado y se instalará. Ya estaría listo para elegirlo cuando una app o portal lo solicite.

Instalación en dispositivos IOS

Al igual que en Android hay que ejecutar el archivo desde el móvil. Al ejecutarlo, preguntará en qué dispositivo se quiere instalar, hay que elegir iPhone. El certificado, quedará descargado en el móvil.

Ahora hay que ir a Ajustes. Debajo de la información de perfil, aparecerá el mensaje de "Perfil descargado", se debe pulsar esa opción.

Dentro de esta ventana, aparecerá la opción de instalar, una vez ejecutada pedirá el código de desbloqueo del móvil y el código del certificado digital. Las extensiones de los archivos de certificados digitales válidas son: .pfx, .p12, .cer o .crt.

Actividad APEI Agenda



Enero 2023

- **17.01.23 Curso online · Fotografía TOUR VIRTUAL DE 360°** (cámaras, toma de fotografías, servicios online) y **LAS 10 PRINCIPALES DIFICULTADES QUE SE ENCUENTRA UN FOTÓGRAFO DE INTERIORES**, impartido por Joan Roig.
- **19.01.23 Presentación online** Oferta especial para APEI de ARRENTA.
- **23.01.23 Curso en Las Palmas** Curso presencial en Las Palmas de Gran Canaria: **ENCONTRAR Y GESTIONAR CLIENTES VENDEDORES**, impartido por Rafael R. Tovar.
- **24.01.23 Curso en Santa Cruz de Tenerife** Curso presencial. **ENCONTRAR Y GESTIONAR CLIENTES VENDEDORES**, impartido por Rafael R. Tovar
- **25.01.23 Curso online** **COMUNICA COMO UN LÍDER**, habla con tus clientes para que te escuchen y te entiendan, impartido por Fernando García Erviti. 01.02.23

Febrero 2023

- **01.02.23 Curso online: VALOR Y PRECIO**, comunica y establece expectativas adecuadas para valorar correctamente en tiempos de cambio, impartido por Fernando García Erviti.

TU DEPARTAMENTO DE SEGUROS SIN COSTE

arrenta
correduría de seguros

914 31 97 96 

colaboradores@arrenta.es 

Servicios

Asesor personal sin coste.
Departamento de siniestros propio.
Seguros a medida.

Especialistas en Seguros Inmobiliarios

Líderes en **Seguro de Impago de Alquiler**.
Ofrecemos los mejores seguros al
mejor precio del mercado.

Hazte Colaborador

Amplía tu negocio y aprovecha las
siguientes ventajas:



Sin necesidad
de invertir



Comisiones desde
la primera venta



Sin compromiso de
venta ni exclusividad



DEFENSA JURÍDICA

CRÉDITO

PROTECCIÓN DE PAGOS

RC PROFESIONAL

RC GENERAL

AHORRO

PENSIONES

VIDA

IMPAGO COMUNIDADES

SALUD

MASCOTAS

AUTO/MOTO

DECESOS

IMPAGO ALQUILER

VIAJES

CAUCIÓN

MULTIRRIESGOS

DEFENSA JURÍDICA OCUPACIÓN

www.arrenta.es

